

	PROCESO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO: OLIO-SST-POL-001 FECHA: 10/09/2025 VERSIÓN: 01 SEDE: TUMACO PÁGINA: 1 DE 1
	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

1. COMPROMISO

OLIO S.A.S., dedicada a la extracción de aceite de palma, se compromete a mejorar las condiciones de trabajo y fomentar el autocuidado de sus trabajadores, contratistas y demás personas involucradas en sus actividades.

Mediante el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), identificará peligros, evaluará y priorizará riesgos y asignará recursos físicos, económicos y humanos. Aplicará controles administrativos y de ingeniería en la fuente, el medio y el trabajador para cumplir la normativa vigente.

2. ALCANCE Y RESPONSABILIDADES

La alta dirección, todos los niveles de la organización, los trabajadores y sus representantes impulsarán un entorno laboral seguro y saludable. La política aplica a toda modalidad de vinculación y a los contratistas.

Todas las personas involucradas deberán cumplir las normas y los procedimientos de seguridad e informar oportunamente cualquier condición o incidente que pueda afectar a las personas o a la organización.



VICTORIA ELENA FERNÁNDEZ MEJÍA
Representante Legal de OLIO S.A.S.